



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

ACTA Nº2/2025

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, en la sede de la Federación: edificio “El Barco”, Avda. Salas de los Infantes nº1, 28034 de Madrid y habiendo quorum suficiente según el art.33 de los Estatutos, da comienzo la reunión estando presentes los siguientes miembros de la Asamblea:

Presidente

D. Manuel Ángel Rojas Avilés

Estamento de Deportistas

D. Juan Pozo Ortiz
D. David Rojas Jiménez
D. Miguel Álvarez Berruezo
D. Luis Antonio Zorrilla Manzano
D. Borja Álvarez Muñoz
D^a. Mercedes Jiménez Baena
D. Javier Hortal Romera
D. Andrés Sánchez Montoro
D^a Marta López Arza

Estamento de Técnicos

D. Juan Manuel Núñez Martín

Estamento de Clubes

Club Alabarda (representado por D. Stanislav Vnuk)
Club C.D.C.E.B.E. (representado por D. José Luis Báscones Huertas)
Club Colmenar (representado por D. Carlos Javier Gil Morales)
Club Iberia (representado por D^a, Lourdes Cano Rodríguez)
Club Imperdible (representado por D. Miguel Ángel Cabeza García)
Club Malarruta (representado por D. Mateo Vijande González)
Club Monte El Pardo (representado por D. José Vicente Alba Paredes)
Club O-Charlies (representado por D. Adrián Prieto Jiménez)
Club Orientagetafe (representado por D. Félix Pascual Raposo)



Federación Madrileña de Orientación
Secretaría

Club Randobike (representado por D. Jesús Bermejo Cristóbal)
Club Rumbo (representado por D. Desiderio Castañares Sánchez)
Club Tierra Trágame (representado por D. José Antonio Fernández López)

Invitados

D. Miguel Ángel Carrillo García (Vicepresidente de asuntos económicos y Tesorero)
D. Jesús García Pajuelo (Director de formación y miembro de la Dirección Técnica)

1. Breve exposición del Presidente sobre el trabajo desarrollado en 2025.

El Presidente explica la importancia de que nuestras Ligas tengan al menos 9 jornadas para que sean tenidas en cuenta por la Dirección General de Deportes en los baremos para la obtención de ayudas y subvenciones.

Hace un balance de la temporada positivo, con muchas competiciones y mucho trabajo federativo detrás de cada área, resaltando especialmente el trabajo de la secretaría, la tesorería, la tecnificación, los programas deportivos y el calendario.

Con respecto a medio ambiente, comunica que el PRCAM nos “ha cerrado la puerta a la orientación” en montes de uso público y como siguiente paso, a propuesta del Director de estrategia y formación, se elevará escrito al Defensor del Pueblo explicando esta situación.

Se incorporan: - D^a Marta López Arza (estamento de deportistas)
- D. Juan Pozo Ortiz (estamento de deportistas)
- D. Luis Zorrilla Manzano (estamento de deportistas)

2 Aprobación, si procede, de la memoria/informe de la gestión deportiva de la temporada 2025.

D. Javier Hortal Romera, redactor de la Memoria, explica que se han recibido dos peticiones en relación con dos pruebas que no aparecen reflejadas en el documento y están pendientes de incluirse.

-Trail-O organizado por el club Vive Iberia (Pozuelo de Alarcón)

-Campeonato de Madrid de distancia larga organizado por el club Imperdible (Peguerinos)

También indica que, a petición del club Imperdible, incluirá gráficos de participación de la modalidad MTBO. Así mismo, explica que ha incluido el ranking de clubes organizadores.

Se propone la votación de la Memoria incluyendo estas modificaciones, quedando aprobada por unanimidad.



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

- Se incorporan: - D. Mateo Vijande González (representante club Malarruta)
- D. José Antonio Fernández López (representante club Tierra Trágame).
 - D. Borja Álvarez Muñoz (estamento de deportistas)

3. Aprobación, si procede, de las Normas de competición para la temporada 2026.

El Presidente explica los tres cambios que se han hecho en las Normas de competición: agrupación de categorías de o-pie (art.29), campeonato de Madrid de knock-out (art.40) y normativa de la liga MTBO (arts.45 y 46).

El Director Técnico explica que tiene pendiente estudiar la consulta recibida por el club O-Charlies sobre el art.36 de las normas, referente a la puntuación de los escolares en el ranking de sprint.

Se someten a votación el texto propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la gestión económica del presupuesto de la temporada 2025.

El representante del club Imperdible pregunta en qué consiste el programa Sábados deportivos y el encargado de los programas lo explica brevemente indicando que este programa ya no estará activo en 2026.

El representante del club Monte El Pardo pregunta sobre los ingresos y los gastos correspondientes al Campeonato de España Universitario 2025 especialmente en lo referente a la actualización de los mapas que se usaron. El Presidente y el Tesorero le dan respuesta indicando que dichos mapas siguen estando a disposición de la Federación igual que antes de actualizarlos y que de hecho para el 2026 hay programada allí una prueba del calendario.

El Tesorero responde al representante del club C.D.C.E.B.E. sobre el significado de la columna “mensual” que aparece en el documento, siendo ésta de mero control orientativo interno y siendo los datos válidos, los que figuran en la columna “real” y “anual”.

Se somete a votación el documento de presupuesto del 2025, quedando aprobado por unanimidad.

- Se incorpora D. David Rojas Jiménez (estamento de deportistas)



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

5. Aprobación, si procede, del calendario deportivo para el 2026.

El Presidente explica la conveniencia de tener el máximo número de carreras posible, para que la participación se reparta y no se concentren demasiados deportistas en una sola competición, circunstancia que dificulta la obtención de permisos.

El Director Técnico anima a todos los clubes, especialmente a los más grandes, a pedir la organización de las carreras vacantes en el calendario (como la de Las Navas del Marqués o las carreras sprint).

Con respecto a la Liga Centro, comenta que no hemos conseguido llegar a un acuerdo con las Federaciones de Castilla La Mancha y Castilla León, no obstante, de las 6 carreras programadas para esta liga, siguen dentro del calendario 4 de ellas. La FEMADO deja la puerta abierta para retomar las conversaciones sobre la liga centro en un futuro.

Se explican algunos cambios con respecto al calendario enviado a la Asamblea:

- La prueba de MTBO de Monte El Pardo cambia de lugar a Lozoyuela.
- La carrera de MTBO programada para el 21 de noviembre, pasa al 29 de noviembre, a petición de la organización.
- La carrera de Rumbo del 31 de enero se cambia de lugar: de La Dehesa Boyal a El Goloso, donde se realizará la entrega de premios de las Ligas 2025.
- El Campeonato de Madrid de Knock-out cambia de fecha por coincidencia con otra actividad deportiva en el mismo lugar, quedando pendiente de confirmación de fecha óptima por parte del Ayuntamiento correspondiente.
- La carrera sprint programada en el parque del Oeste, será de JJDDMM y al carecer de organizador, se hará cargo de la misma la FEMADO consiguiendo así algunos recursos propios para autofinanciarse.

Se somete a votación el calendario propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del documento de Cuotas y precios para 2026.

El Presidente explica que tras muchas deliberaciones en el seno de la Junta Directiva, se ha decidido mantener las mismas cuotas para federados madrileños y subir 2 € al resto de federados de otras federaciones.

Con respecto a la cuota familiar, atendiendo a las quejas de algunos clubes organizadores, se podrá aplicar a familias a partir de 3 miembros (en lugar de familias de 2 como venía siendo aplicable).



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

El representante del club Malarruta sugiere otras opciones para la cuota familiar y se acuerda enviarlas por escrito y hacer los cambios que se consideren pertinentes, en su caso.

El Presidente explica el resto de cambios introducidos en el documento: se establece una cuota de 35 € anuales para los federados de otras comunidades que quieran puntuar en nuestro ranking y beneficiarse de los precios a las pruebas de los federados madrileños. Se establece una subvención del canon de prueba a todos los clubes madrileños que organicen pruebas del calendario, excepto a las que se celebren en la Casa de Campo, El Pardo y Valdelatas. Se establece el precio máximo a cobrar por el propietario de un mapa (0,60 €) cuando lo cede a otros clubes para organizar pruebas oficiales.

Se somete a votación el documento propuesto, quedando aprobado por unanimidad.

7. *Aprobación, si procede, del aumento de horas en el contrato de la secretaria*

El Presidente explica que para poder funcionar necesitamos dedicación y actualmente con el contrato de 10 horas al mes en la secretaría no es suficiente. Hecha la consulta en la Comunidad de Madrid sobre el importe de la subvención para 2026 y teniendo en cuenta la dimisión del encargado de los programas, es viable aumentar el contrato de la secretaría sin que se vean mermados los recursos de la Federación. El número de horas exacto aún no está definido, pero se ajustará para que la nómina sea de unos 800 € al mes. También informa que la secretaria dejará su actual trabajo para dedicarse únicamente a la FEMADO en caso de que se apruebe el aumento de contrato.

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 21

Abstenciones: 2

8. *Aprobación, si procede, del presupuesto económico para la temporada 2026.*

El Tesorero explica que ha elaborado el presupuesto basándose en los números y la actividad del año 2025 y con unas previsiones prudentes que podrán ir variando según se desarrolle la temporada.

El representante de Monte El Pardo le sugiere cambiar la terminología de algunos conceptos; el tesorero se muestra abierto a sugerencias y explica el significado de los términos utilizados.

El representante de Malarruta pregunta si habrá ayuda a la elaboración o actualización de mapas, sobretodo para la liga de MTBO que suele ser deficitaria. El Tesorero responde que este concepto estaría englobado en las “ayudas a clubes para la organización de pruebas”.



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

Se somete a votación el presupuesto económico para 2026, quedando aprobado por unanimidad.

9. *Aprobación, si procede de las modificaciones/aclaraciones propuestas en la Normativa de uso de mapas.*

El Presidente explica el espíritu de la norma: por una parte, se trata de proteger la inversión de un club que levanta un mapa en una zona por primera vez, siempre que tenga dicho mapa actualizado, en uso y disponible para la organización de carreras oficiales. Y, por otra parte, se trata de poder hacer liga oficial en zonas interesantes ya cartografiadas, cuando el club propietario no lo use para la liga durante más de dos años, ni lo ceda a otros clubes, en cuyo caso al tercer año, la FEMADO podrá realizar o admitir otro mapa sobre la misma zona, excepto si existiera algún proyecto interesante a futuro en ese terreno.

El representante de Randobike reclama que no se ha aplicado la normativa en uno de sus mapas que, afirma, ha entrado en conflicto con otro mapa del club Rumbo. El Director técnico y el Presidente le recuerdan que la carrera de Rumbo se aprobó hace un año en la Asamblea de diciembre de 2024 donde Randobike estaba presente y no puso ninguna objeción, ni informó de la existencia de dicho mapa hasta una semana antes de la prueba, por lo que dicho mapa nunca estuvo a disposición de la Federación.

El Director técnico informa de la intención de la FEMADO de hacer un registro propio de mapas de la Comunidad de Madrid, para tener una información más precisa (que no proporciona el registro FEDO) y evitar de esta forma situaciones parecidas.

Antes de la votación, el Presidente pide a los que no estén de acuerdo con la norma, que por favor, envíen sus sugerencias y propuestas de cambios o mejoras, para que sean valoradas, en aras de llegar a un acuerdo unánime sobre la misma.

Se somete a votación la Normativa de uso de mapas, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 2

Votos a favor: 20

Abstenciones: 1

10. *Exposición del Presidente sobre su intención de dimitir*

El Presidente informa sobre su situación laboral que le impide dedicar a la Federación todo el tiempo que necesita y merece. Por eso invita a los miembros de la Asamblea a dar un paso adelante y ruega que, si alguno tiene interés en presidir la Federación, se ponga en contacto con él para coordinar un relevo bien organizado, buscando una fecha idónea para de elecciones.



*Federación Madrileña de Orientación
Secretaría*

11. Ruegos y preguntas

El representante del club Malarruta pregunta sobre la adquisición del programa sportident específico para las pruebas de knock-out, a lo que responde el Presidente que si hay que comprarlo, será la FEMADO quién lo haga.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20:00 horas, se da por finalizada la reunión.

En Madrid a 18 de diciembre de 2025

Vº Bº Presidente
D.Manuel Ángel Rojas Avilés

Secretaria
Dª. Mercedes Jiménez Baena